

INFORMA

2025/01/07



LA RIOJA

Firmada la 2ª adenda del acuerdo de la jubilación parcial para los años 2025, 2026 y 2027*

Hoy se ha rubricado por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, las patronales (Educación y Gestión, y CECE), y los sindicatos (USO, FSIE, UGT y CCOO) la 2ª adenda del Acuerdo Sobre Mantenimiento de la Jubilación Parcial, que se alcanzó en la reunión de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, celebrada el 18 de octubre pasado. Os adjuntamos en las siguientes hojas el Anexo I: modelo de solicitud de acceso a la jubilación parcial anticipada.



De esta manera se posibilita a los nacidos desde el 1 de julio de 1962 hasta el 27 de junio de 1964, el acceso a la misma durante los años 2025, 2026 y hasta el 27 de junio de 2027, siempre que se reúnan los demás requisitos legales: años cotizados a la Seguridad Social, tener jornada completa, acreditar 6 años de antigüedad en el centro, y celebrarse un contrato de relevo por la reducción de la jornada solicitada, con correspondencia entre las bases de cotización a la Seguridad Social. **En FEUSO celebramos que la Consejería de Educación haya prorrogado este importante acuerdo**, porque de esta manera se posibilita que se continúe con el relevo generacional en el sector de la concertada riojana. La vigencia hasta el 27 de junio de 2027 viene por ser la segunda, y última, adenda posible del acuerdo inicial de 2019, pero se trabajará, para que se firme un nuevo acuerdo que de cobertura a partir de esa fecha.

Los dos principales requisitos para los próximos años de vigencia son los siguientes:

Año 2025: si tienes cotizados a la Seguridad Social 36 años y 3 meses, como poco, puedes acceder al cumplir los 62 años y 8 meses de edad. Si has cotizado más de 33 años y menos de los 36 años y 3 meses, puedes con 64 años y 4 meses de edad.

Año 2026: si tienes cotizados a la Seguridad Social 36 años y 3 meses, como poco, puedes acceder al cumplir los 62 años y 10 meses de edad. Si has cotizado más de 33 años y menos de los 36 años y 3 meses, puedes con 64 años y 8 meses de edad.

Año 2027 (hasta el 27 de junio): si tienes cotizados a la Seguridad Social 36 años y 6 meses, como poco, puedes acceder al cumplir los 63 años de edad. Si has cotizado más de 33 años y menos de los 36 años y 6 meses, puedes con 65 años de edad.



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación,
Formación y Empleo**

Educación

ANEXO I. SOLICITUD DE ACCESO A LA JUBILACIÓN PARCIAL ANTICIPADA.

1. DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDOS			NOMBRE		
DOMICILIO			LOCALIDAD (CP)	DNI	
FECHA DE NACIMIENTO		Nº AFILIACIÓN SS		CATEGORÍA PROFESIONAL	
FECHA ANTIGÜEDAD		ANTIGÜEDAD EN PAGO DELEGADO		AÑOS COTIZADOS	

2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE			NIF	
TITULAR			CCC	
DOMICILIO		LOCALIDAD (CP)		

3. SOLICITA, por reunir los requisitos exigidos, acceder a la jubilación parcial según las siguientes condiciones:

- a) Fecha de acceso: de de 20
b) N° de horas lectivas en pago delegado (porcentaje) que se quiere reducir: horas (.....%)

4. ADJUNTO los siguientes documentos:

- a) Vida laboral de fecha de de 20
b) Otros (detallar):

5. SOLO PARA TRABAJADORES EN NIVELES CONCERTADOS Y NO CONCERTADOS:

- a) Promedio de horas lectivas de los últimos seis cursos académicos en niveles concertados (incluyendo el curso en el que se presenta la solicitud):... horas
b) Promedio de horas lectivas totales (concertadas y no concertadas) de los últimos seis cursos escolares:... horas

En.....,a.....de..... de 20

Fdo.:

El solicitante

El trabajador entiende que esta solicitud está condicionada a que, a la fecha de acceso efectivo a la jubilación parcial, se cumplan todos los requisitos exigidos por el Acuerdo del Gobierno de La Rioja y de las organizaciones patronales, de titulares de centros y sindicales más representativas en el sector de la enseñanza concertada de la rioja, sobre mantenimiento de la jubilación parcial anticipada.



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación,
Formación y Empleo**

C/ Marqués de Murrieta 76 (ala
Oeste) 26071- Logroño. La Rioja
Teléfono: 941291660
Fax: 941 291312

Educación

D/D^a , Director/a del centro

CERTIFICA que los datos que figuran en la presente solicitud del profesor/a D/D^a....., se corresponden con los que obran en el registro de personal de este Centro y, en consecuencia emite informe favorable sobre la solicitud presentada en las condiciones y fecha señaladas.

Ena..... de de 20

Sello

Fdo.:

El/la director/a

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Dirección General de Educación
Finalidad	Gestión de la nómina de pago delegado del profesorado en centros concertados
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación,
Formación y Empleo**

C/ Marqués de Murrieta 76 (ala
Oeste) 26071- Logroño. La Rioja
Teléfono: 941291660
Fax: 941 291312

Educación

Información adicional	Puede consultar la información adicional detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://www.larioja.org/educacion/es
Información adicional sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento de sus datos Identidad: Dirección General de Educación Dirección: C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Oeste, Planta Baja. 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941291660 Correo e-: dg.educacion@larioja.org Delegado de Protección de datos: Secretaría General Técnica Contacto: C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, Planta Baja. 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941291660 Correo e-: dg.educacion@larioja.org	
Finalidad del tratamiento de sus datos Gestión de la nómina de pago delegado del profesorado en centros concertados.	
Legitimación para el tratamiento de sus datos El tratamiento es necesario para el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	
Destinatarios de las cesiones Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas: Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Administración de Justicia, otras Administraciones en cumplimiento de una obligación legal.	
Derechos Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación por parte de la Dirección General de Educación sobre si sus datos se están tratando o no y, en caso afirmativo, a acceder a los mismos, a solicitar la rectificación de los datos inexactos que les conciernan, o a solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o cuando los datos deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal. Si concurren determinadas condiciones, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de los datos que únicamente serán conservados para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en www.aepd.es	